

PRECIOS DE SUSCRICION.

erona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15  
 esto de España y Portugal, 3 meses. 16  
 uba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 35  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio re-  
 línea en la cuarta plana y á real los o  
 suscritores. Por meses, precios corve  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cur  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS.

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 19 Diciembre.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mpm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
6	30	18	767	82	Variable	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES—

## Ambiente de cordura

Con el fomento que ha recibido de tres años de política práctica y afirmativa, la opinión del país se ha hecho positivista. Pide actitudes francas y constantes; pide labor provechosa de Gobierno; pide adelantos verdaderos y beneficios tangibles. Se preocupa de lo serio, lo extenso, lo trascendental. Ya no la contenta aquella antigua reyerta de pasiones, tanto más interesante y divertida cuanto era más acalorada; aquella fusilería de frases, aquel estrépito de discursos con tonos de proclama y aquel chocar eterno de rencores é intransigencias cuyos golpes repercutían después en los congresos menores del casino, la tertulia y el café.

Se ha formado la sana atmósfera que rechaza todas estas influencias dañinas, y en la vida pública ya son incidentes que estorban y enfadan aquellos que producía la ambición ó la travesura, el maquiavelismo ó la porfía; ya no puede darse el caso antes tan frecuente y tan poco ejemplar de que el encumbramiento de un personaje, de una fracción ó de todo un partido, no pasara de ser la recompensa ganada por una hora de rebelión ó por quince minutos de maleante ingenio.

Así, por este felicísimo cambio obrado en las costumbres públicas y en el sentimiento general, se explica, dice *La Iberia*, la regularidad tan fácil y brevemente restablecida en la situación de la política liberal después de las peripecias que, hiriendo personales susceptibilidades, hicieron necesaria la modificación del Gabinete.

Nada más antinatural que aquel estado de anormalidad, en el que fundaban los malévolos su esperanza de ver á la mayoría descompuesta y fracasada la gestión política del Sr. Sagasta.

Al rededor de un partido que, tras haber contentado los anhelos más vivos del país, tiene puesto sobre la

Mesa de la Cámara el proyecto de ley del sufragio universal, lógico y perfecto coronamiento de la obra realizada, no aconseja el instinto menos prudente, ni tolera el deber de partido, crear y mantener la turbulencia ni levantar obstáculos que sean causa de esterilidad y fracaso.

Los conservadores, guerreando contra la empresa que ha de poner el colmo á la popularidad de la regencia y á los prestigios de la monarquía, conspiraban notoriamente en daño del primer principio que escriben en su bandera. Los republicanos, insistiendo en sus desvíos y sus fierezas, claudicaban dentro de sus propias doctrinas y atentaban al prestigio de la idea liberal. Las fracciones sueltas, que hasta hoy anduvieron buscando categoría de partido, perdían su concepto de entidades serias y acababan de hacerse enojosas al país, perserverando en su sistema de obstruccionismos.

Por eso, como si todas las corrientes vinieran á rodar por el solo cauce que la opinion muestra abierto; como si cada elemento se sintiera influido por el espíritu de cordura y el afán de normalidad que hoy dominan, se ve que todas las fuerzas activas de nuestros organismo político acuden en la medida y forma que á cada cual pertenecen, á cooperar en pro de la definición clara y estable de una manera de ser común. El Sr. Silvela pronuncia frases que pudieran ser desde luego la fórmula de la reconciliación de su partido con el progreso moderno. El Sr. Cánovas asiente á ellas, comprendiendo en su clarísimo talento, que á toda costa debe evitar el desacuerdo. El Sr. Romero Robledo suaviza la crudeza de sus ataques, y habla más bien como amigo á quien conviene aproximarse, que como adversario esperanzado de victorias. El Sr. Azcárate, republicano arisco, vierte promesas que jamás en hombres de sus ideas y de su temple habían sido oídas. De aquella pasada confusión de combate sólo quedan, ante el Gobierno reconstituido, los desentonos del

Sr. Gil Sanz cantando los *couplets* del ciudadano Nerón.

Ya lo hemos dicho. Es la influencia del progreso en las costumbres, que se deja sentir; es la imposición de la nueva política que el país patrocina y profesa. Y existiendo como existe, un núcleo vigoroso, mi centro de atracción bastante fuerte un Gobierno capaz de responder á esta aspiración de sentimiento público, bien se comprende que en torno de ese Gobierno venga á formarse el ambiente de calma y serenidad que ya en estos momentos se respira.

No habrá de ser nota disonante de este cuadro ninguno de los elementos que en torno del Gobierno se agrupan, pertenecientes á esta situación y cooperadores en sus éxitos. Seguros estamos de ello, por lo cual no tienen nuestras palabras intento de exhortación, que juzgamos innecesaria; lo tienen de afirmación, que hacemos con todo el placer de amigos íntimos completamente cierto de que no hemos de sentir duelos ni desengaños de familia. No ha de haber en el partido liberal quien dé á éste el sinsabor de ver nacidas en su seno y en la vida política dificultades á que las oposiciones renuncian.

La perturbacion momentánea que hubo de experimentar la mayoría del Congreso ha cesado ya, y fuerza era que cesara, pues los hombres del partido liberal que mostraron pasajeros desabrimientos, no habian de ser insensibles á las influencias que han movido á nuestros adversarios.

## Compañía del Canal de Panamá

Hoy que todas las conversaciones en los grandes centros nacionales y extranjeros jiran sobre la situación de las distintas creaciones del Canal de Panamá, á continuación publicamos las siguientes líneas del periódico «Los Negocios.» Dice:

El desastre de Panamá es un hecho cierto y realizado. El público no llegó á pedir las 400.000 obligaciones que el señor Lesseps conceptuaba ser indispensables para dar por firme la suscripción pública abierta de nuevo para el día 12 apesar de haberla prorogado hasta el día 14. En vista de esto se ha presentado á la Cámara una proposición de ley pidiendo que se conceda á la Compañía el derecho á suspender sus pagos durante tres meses.

No hemos de decir que nos causa grande pena el fracaso de la Compañía de Panamá, porque esto va á pa-

ralizar grandemente los trabajos, pero nuestros lectores recordarán que á raíz de la creación de la Compañía, que pasaría por pruebas tan duras como la presente.

Sin embargo, nuestra opinion es que esta dificultad será vencida, aunque sea á costa de importantes sacrificios y que la Compañía no suspenderá totalmente sus trabajos. Resultará de aquí, casi con seguridad, la supresion del interés, á las acciones si es que no se llega á la disminucion de las mismas como medio de restituir el capital percibido por tal concepto, en el caso de que no se obligue á devolverle en dividendos pasivos, idea que fuera para la Compañía muy provechosa; pero á lo que no se irá probablemente apesar de que sería lo primero que debería practicarse, es á la reduccion de las «Partes de fundador» que han gravado el capital social con unas cargas enormes, aparte del interés á las acciones, como si el negocio ya estuviera realizado y en caja los productos de la explotación.

Debemos celebrar que la Compañía de Panamá haya desdeñado en cierto modo el concurso del capital español y que los agentes de la misma hayan hecho lo menos posible para allegarle, pero esto no obstante se han suscritos en España bastantes acciones y obligaciones para que nos interese particularmente el porvenir de esta Sociedad.

En nombre pues de los obligacionistas, únicos que tienen sus derechos garantidos, no podemos menos de hallar altamente incomprensible la pretension formulada ante las Cámaras francesas en solicitud de una prórroga de tres meses en el cumplimiento de los compromisos de la Compañía, por que eso significa un entrometimiento inexplicable en el contrato celebrado entre la Compañía y sus acreedores sin auencia de estos y en su perjuicio: un ataque á las leyes porque se rigen las Sociedades en Francia, una vulneracion del Código de Comercio, y una mistificacion de toda idea moral y de justicia.

Esperamos no prosperará semejante absurdo ó bien que será el proyecto una cosa distinta de lo que el telégrafo nos anuncia, pero si fuera lo que acabamos de suponer, nosotros creemos que los obligacionistas españoles deberían protestar de la competencia de las Cámaras francesas para modificar los términos de su contrato y que el Gobierno español estaría en

el deber de sostener los principios del derecho internacional, si es que fuera solicitado su auxilio para garantizarle.

Nos resistimos sin embargo á esperar una monstruosidad semejante por parte del Gobierno francés.

De Los Negocios.

## DESDE BARCELONA

### La Exposicion Universal

Las bengalas se apagaron, las fantásticas combinaciones de la fuente mágica, con sus cascadas de oro y sangre, de plata y fuego, concluyeron ya, las fastuosidades y aquella vida solemne y grandiosa de verdadera capital, que ha hecho fijar, por algunos meses, sobre nuestra ciudad, la atención del universo, pasó como pasan, por necesidad, todas las glorias mundanales.

La Exposicion cerrada y las avenidas del parque húmedos y solitarios. Los árboles sin hojas y la vegetación perezosa y amarilleando, y las inmensas naves de aquellos magníficos palacios, frías y como llorando un bien perdido, con su aspecto destaralado y soñoliento.

Y es que debió cumplirse con la ley natural, ni mutable y eterna. Con la ley del fin de todas las cosas.

Cuando en Mayo último, ante el soberbio aspecto que presentaba Barcelona, saludada por la pólvora de todas las naciones y albergando en su seno á una familia real querida y bendecida, nos hacíamos la ilusión que aquello no acabaría nunca.

Sin embargo *no hay plazo que no se cumpla*, como dijo el poeta, y el plazo cumplido queda.

El domingo señalado todos asistimos al cierre de nuestro Certámen bajo el peso de contrarios sentimientos; placer y orgullo por el éxito inesperado y pesadumbre y tristeza por haber legado al término fatal.

Barcelona ha vencido.

La condal y nobilísima ciudad, á la que tanto agradecimiento debe la patria, tiene desde hoy un nuevo timbre de gloria, un galardón impercedero, un laurel inmarcescible, ganado en la más santa de todas las lides.

La España estaba olvidada y casi agonizante, y Barcelona haciendo un alarde viril de su fuerza y sacudiendo el marasmo general, la levanta y glorifica á los ojos del mundo.

No se ha tratado esta vez de probar el valor derramando sangre. Ha habido lucha, pero ha sido mas notable y mas elevada que la lucha en los campos de batalla.

Tanto los vencedores como los vencidos han salido con honra del empeño, porque todos están cobijados por el pabellón del trabajo, llevando por enseña el progreso y la civilización, únicas bases en que debe establecerse la verdadera fraternidad universal.

Las exposiciones internacionales están creadas para las épocas de paz.

Por eso, al pasear por el Palacio de la Industria, y ver confundidas en consorcio íntimo y amigable las manufacturas de todos los países, el espíritu se complacia y confundía y el corazón clamaba:

—La diplomacia miente; no es posible una guerra de esterminio entre pueblos que tan espléndidamente concurren al palenque de la paz y de la libertad.

\* \* \*

Los palacios y las torres se desmoronaran, convirtiéndose en polvo, pero el recuerdo de lo que acabamos de celebrar, ha de ser eterno.

La fecha de esta Exposicion Universal, debe estar grabada con caracteres indelebiles en todos los pechos verdaderamente españoles.

¡Bendito sea el año de mil ochocientos ochenta y ocho!

¡Bendita una y mil veces sea Barcelona, que llevando á cabo su primer certámen universal español, ha inaugurado una era de bienestar, orden y progreso para nuestra idolatrada patria!

Fortunato.

## DISCURSO

DE

NUESTRA PRIMERA AUTORIDAD CIVIL.

Habiéndonos ocupado en nuestra edicion de ayer de la sesion inaugural de la Excm. Diputacion y de las frases que á los individuos de la misma dirigió el dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, creemos que nuestros lectores verán con gusto la reproduccion íntegra del discurso pronunciado por dicha autoridad.

Helo aqui:

La Real orden que acaban de oír los Sres. Diputados, ha resuelto el conflicto surgido en esta Diputacion por consecuencia de sucesos cuya apreciacion no es de este momento, dando ocasion á que vengan á continuar las tareas interrumpidas de esta Corporacion, los Sres. Diputados que en bienes anteriores habian prestado á la provincia el concurso de sus servicios en union de los señores que han continuado en sus cargos; y del patriotismo de todos es de esperar que servirán á la provincia en estas circunstancias con la lealtad, el interés y la inteligencia de que han dado repetidas muestras.

No es esta ocasion de dirigir cargos, ni de que por mi parte alegue justificaciones porque, en sucesos como los que todos recordamos con tristeza, debe dejarse á cada cual, con su conciencia en la que todos hemos hallado los móviles y las inspiraciones de nuestros actos, pues por mas que la poca justicia con que estos han sido comentados en escritos y protestas, podria dejarse derecho hasta para ser injusto: yo, recta y honradamente pensando he de juzgar que todos habrán creído escojer el camino de su deber y para nadie quiero tener esas inculpaciones que tan fácilmente desata el extravío ó el calor de las pasiones.

Si alguna justificacion yo tuviera derecho á presentar, me bastaria fundarla en los precedentes de mi jestion administrativa en esta provincia, en la que creía haber cumplido imparcial y lealmente mis deberes y en la conducta de moderacion y de templanza en que se han inspirado todos mis actos, circunstancias que suponía me habian dado títulos bastantes

para merecer siquiera alguna consideracion.

Saben los Sres. Diputados que por propia voluntad solicité volver á esta provincia de la que conservaba agradables recuerdos desde la primera vez que tuve la honra de estar al frente de la misma y que llegué aquí sin pasiones ni malquerencias, dispuesto á trabajar con desvelo en pró de sus intereses y á ejercer mi cometido con la mayor rectitud é imparcialidad, colocándome por encima de todo pequeño interés de partido ó de bandería.

A esta línea de conducta se han ajustado todos mis actos; y yo tengo la seguridad de que nadie podía presentarme un caso, uno solo de que ninguna corporacion ni individuo haya visto desconocido su derecho, ó haya sido sin razon perjudicado por mis resoluciones.

Amigos y adversarios, todos han sido tratados por mí con iguales consideraciones y aun puedo afirmar que estos últimos son los que me han hallado siempre mas solícito y mas dispuesto en su favor hasta en perjuicio muchas veces de los mas adictos, pues he querido evitar hasta las apariencias de que mis resoluciones pudieran suponerse nunca sugeridas por el interés de partido ó por los estímulos de la amistad.

No puede señalarse seguramente el caso de que en el año que he estado al frente de esta provincia, haya sido separado un solo concejal de su puesto ni se haya molestado á nadie por sus ideas ni por ninguna causa y al obrar así no he hecho mas que cumplir un deber inspirándome en la política expansiva del partido gobernante que desea siempre la conciliacion, el respeto á todas las ideas y la libertad bien entendida para todos, y que se afana por introducir progresos y reformas en el estado político, que quiten todo pretexto á las enconadas discordias de los partidos, atrayéndoles para que, al amparo de la legalidad, vengan á la pacífica y noble propaganda de las ideas atentos solo al bien y al engrandecimiento de la patria.

Firmemente convencido de las ventajas que al país han de traer estos procedimientos, he podido ser fiel intérprete de esas doctrinas con las que estoy tan identificado, sin que crea haber hecho nunca traicion á la sinceridad de mis convicciones, y á los estímulos del deber que me obligaba á dedicar todos mis desvelos al bien de la provincia á cuyo fin me he consagrado incesantemente, pues según aviso colocado en la puerta del Gobierno civil, á todas horas y en todos los momentos pueden ser atendidas por mí cuantas personas ó corporaciones quieran tratar sus asuntos particulares ó públicos, habiendo siempre recibido á todos con la mayor atención é interés, y cuando así he procedido con amigos y adversarios, creía haber conquistado títulos bastantes para que siquiera en obligada reciprocidad al presentarme en el seno de una Corporacion oficial al amparo de un derecho y con órdenes del Gobierno. (y aún que lo hiciese sin orden y sin derecho) no suscitase mi presencia protestas tan impropias y estremadas.

El amargo recuerdo de aquellos hechos que deploro, no será bastante á apartarme de la línea de conducta que me he trazado; pues así como llegué á esta provincia por segunda vez animado de los mejores deseos, del mismo modo seguiré sin pasiones ni mal querencias para nadie atento solo al bien de este país y á la mejor gestion de los intereses que me han sido encomendados, en cuya empresa espero ser activamente se-

cundado por el celo de los señores Diputados que componen hoy esta Corporacion.

## GACETILLA GENERAL

### Sesion de la Diputacion provincial

Abrióse ayer bajo la presidencia don Alejandro Rovira y asistencia de los señores Brandia, Soler, don Pablo Montsalvatje, Pérez, Oliveras, Quintana, Gou, Rovira, Grau, Roure, Palau y Rodés.

Se leyó el acta de la anterior y su observacion fué aprobada.

Leído el dictámen y voto particular emitido por la comision auxiliar señores Masanet, Deprat y Albert del acta del señor Grau.

Este defendió el voto particular emitido por don Luis Deprat y pasó á votacion fué aprobado por unanimidad, absteniéndose de votar el señor Grau.

Se leyó el dictámen de la referida comision respecto la de los señores Heras y Vidal y pasado á votacion nominal fueron aprobados por unanimidad.

Suspendióse la sesion para que comision permanente de actas dictaminara las demás de los señores Diputados electos, haciendo presente presidencia que de dicha comision forman parte los señores Grau, Brandia y Rovira en sustitucion del señor Rigau y que no habiendo sustituido nombrados en reemplazo de los señores Vidal y Heras, funcionara aquellos con los citados señores Grau, Brandia y Rovira, como mayoría de aquella comision. Reanudada la sesion despues de cumplimentada la susodicha tarea, leyéronse los dictámenes de las actas de los señores Puig, Albert, Font, Roure, Prat, Masanet, Palau, Pons y Pous que emitió la comision permanente, los que pasados á votacion nominal fueron aprobados por unanimidad. El señor Presidente declaró que dichos dictámenes quedan 24 horas sobre la mesa á fin de que los señores diputados pudiesen enterarse de ellos detenidamente.

Eran las cinco de la tarde que se levantó la sesion para reanudarla hoy á la misma hora.

La última avenida que tuvo lugar en el río Ter, ha puesto de manifiesto la necesidad de un próximo estudio que venga á salvar la tendencia que tiene de inclinarse en línea recta hace el Oñar por el N. E. de la Dehesa, cosa que de suceder sería á nuestro entender un gran peligro porque vendría á detener la corriente que necesita el Oñar para no inundar nuestra ciudad.

—Por la casa editorial «La Academia», se ha publicado y se nos ha remitido elegantemente encuadernada una Agenda de Administracion municipal y general para el año 1889, libro útil para los alcaldes, jueces municipales, secretarios, concejales, diputados provinciales y demás funcionarios y empleados, así como también para los comerciantes é industriales por las muchas materias que contiene referentes á la legislación. Esta obra ha sido dirigida y revisada por el inteligente Contador de la Diputacion de Barcelona, don Antonio Torrents y Monner.

—Atreviéndose estuvo *La Concentracion* de Figueras del domingo en su escrito contestacion á nuestras líneas *Limosna y suscripcion*.

¡Cuidado si se necesita buscar popularidad para ensartar tanta sentenciamiento!

Pero convénzase el colega; no

debemos tenerle otra cosa en estos momentos que algo que signifique conmiseración.

Nos afirma, despues de haberlo preguntado, que nosotros discutimos el derecho de la arbitrariedad y el derecho de la injusticia.

¿No conoce que por este camino se distingue un precipicio?

Se conoce que el autor del escrito puede ser parte interesada y que por tanto debemos perdonarle la nerviosidad que le domina; de lo contrario ¡qué poco tacto periodístico!

En el número de ayer, en sentido infantil y suavizando su espíritu, nos dice *colega trapalón*.

¡Cállate... tontuna!

¡Vaya con los méritos que quiere hacer ahora la colega!

—De *El Ripollés*:

Segun parece, el Excmo. Sr. Obispo ha manifestado deseo de celebrar una misa en nuestro templo de Santa Maria, antes de terminarse el presente año, que es el del Milenar, aplazando para el verano del próximo año las fiestas de consagración y nueva dedicación del monumento.

—A juzgar por el aspecto de sus obras, en las pescaderías pronto volverán á ocupar sus puestos los expendedores de pescado.

—Debemos recordar á los propietarios y á los industriales, que hasta el día 21 del actual tienen derecho de manifestar á las Administraciones de Contribuciones ó á las Delegaciones de Hacienda, quedando libres de toda multa y responsabilidad anterior, la riqueza territorial oculta que posean, la rectificación de la contributiva que tengan amilarrada y la industria ó industrias que no figuren en matrícula ó que figurando se hallan mal clasificadas.

Los beneficios de la ley son una

especie de perdon ó condonación de multas, si espontáneamente declaran ó rectifican la riqueza contributiva y se dan de alta en la matrícula industrial, ó solicitan comprobación de la que ya figura matriculada.

—Van quedando nuevamente colocadas todas las palancas que las últimas avenidas de nuestros ríos tuvieron á bien llevarse, cosa bastante conveniente porque la verdad es que algunas de ellas necesitaban un remiendo bastante radical.

—Segun se nos dice, la compañía de ópera que actúa en nuestro coliseo, tuvo el lunes último en la población de San Feliu una feliz recepción habiendo alcanzado honra y provecho en la ópera *Un ballo in máchera*.

Nos alegramos y por ello felicitamos á la Empresa y artistas.

—Leemos en *La Voz del Pirineo* que el Gobierno francés ha prohibido en absoluto la introducción del ganado vacuno y cabrio por las aduanas de Sain Manet, Foix, Banyeres de Luchón, Hospitalet, Anzat, Confiens y Lascour.

El decreto dice que se ha adoptado esta medida, á consecuencia de la aparición de lo *epizootia* en el Valle de Arán.

—Ayer pudo disfrutarse un tiempo verdaderamente primaveral, si bien de cuando en cuando cubría el horizonte alguna nube en señal de que el tiempo no está aun *sentado* como conservador gerundense meditabundo por el triste espectáculo que ha dado en las actuales circunstancias referentes á la Diputación.

¡Qué hacer! paciencia y hasta otra, pero con mejor fortuna.

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Domingo de Silos

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lucas

## TELEGRAMAS

Madrid 18.—En la sesión celebrada hoy en el Congreso de los diputados, el señor Ducazal ha pedido que se corrijan los abusos que cometen las Compañías de ferro-carriles, y que se exima á los empleados de caminos de hierro de los descuentos que sufren en sus sueldos.

El señor ministro de Fomento ha ofrecido influir cerca del señor ministro de Hacienda para conseguirlo.

Refiriéndose á la ley de empleados, el señor conde de Toreno ha dicho, en nombre de los conservadores, que éstos son contrarios á que se concedan ascensos por méritos especiales, ya que esta forma podría alimentar el favoritismo.

Se ha desechado el voto particular al proyecto de ley de empleados.

Ha empezado á discutirse en su totalidad. El señor Ansaldo consume el primer turno en contra.

—El señor Campomanes ha presentado en el Congreso una enmienda pidiendo que los coroneles que lleven quince años en este empleo, pasen con el grado de brigadier á la escala de reserva.

Se cree que la discusión de las reformas militares empezará despues de Pascuas.

El general Daban ha presentado en el Congreso una enmienda, que el señor ministro de la Guerra ha aceptado, referente á que los sueldos que se concedan á los oficiales que pasen á Ultra-

mar les sirvan de regulador para todos los derechos pasivos.

Senadores de alta jerarquía militar creen posible que queden en suspenso toda la combinación de mandos que se anunciaba.

El sábado se suspenderán las sesiones de las Cámaras hasta el 7 de enero próximo.

En los círculos políticos se afirma que el gobierno sabe que el señor Ruiz Zorrilla se encuentra en París.

El viernes se verificará la elección del señor Cánovas para la presidencia del Ateneo.

## ANUNCIOS

SALVACION DE LAS VINAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

DE

D. VICENTE SOLÁ Y GELPI

En los viveros de dicho señor encontrará, quien lo quiera, **patrones de ingerto y productores directos de las casas mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.**

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de **gran producción**, también **resisten á dichas plagas.** Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho Señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En la Bisbal á **D. Ramón Puig**, procurador, ó á **D. Narciso de Carreras**, banquero, quienes por 75 centimos de peseta egemplar, proporcional rá la **Memoria muy útil** que el **Sr. Solá** dirigió al **Instituto de san Isidro** probando cuanto dice.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

de Diciembre próximo una plaza de maestro armero en concurso segun la Real orden de nueve de Junio de 1876.

6.º De los presidentes de la Mesa del distrito de Figueras publicando la lista de votantes en las últimas elecciones para diputados provinciales.

7.º De los Ayuntamientos.

1.º De La Tallada, poniendo al público por 15 dias las cuentas de 1867-68 á 1885-86.

2.º Massanas, poniendo al público 15 dias el reparto para cubrir el déficit de 1887-88.

3.º Amer, sobre extravío de un mulo en la feria del día once del actual.

4.º Rosas, haciendo público, por un mes para reclamar, el acuerdo sin efecto la decisión del distrito en Colegios electorales y disponiendo la sola existencia de uno.

5.º Besalú, poniendo 15 dias de manifiesto las cuentas de 1879-80, 1880-81 y 1884-85.

6.º Lagostera, sobre el proyecto para agrandar la plaza de la Constitucion y ensanche de la callejuela entre dicha plaza y la calle de Santa Ana.

### CIRCULARES.

1.º Del gobierno civil á los efectos de los artículos 20 y 21 de la ley de reclutamiento y reemplazo del personal de tripulación de buques de la armada relatando los individuos de esta provincia inscritos en el Apostadero marítimo de la Habana y que cumplan 20 años en 1889.

2.º Del mismo centro, mandando á los Alcaldes

gín, para que se le declare heredero de doña Joaquina Cantaloseilla y Deu, conjuntamente con Maria y Sabina del Carmen Cantaloseilla y Deu, entrando el citado Magin por defunción de la última en la mitad de la herencia, y dando 30 dias para reclamar á los que tengan igual ó mejor derecho.

4.º La Bisbal, actuación Vicens, en el interdicto de adquirir de Salvador Barella y Bassets de los bienes de su padre Salvio Bareya ó Barrella, sin perjuicio de tercero que podrá reclamar dentro término.

5.º Gerona, actuación Bajan las, en méritos de carta-orden de la Audiencia territorial sobre falsificaciones electorales en Lagostera, citando el 12 para una diligencia al testigo Feliciano Prats.

6.º Figueras, actuación Gironella y Rudó, en el expediente gubernativo de D. Juncosa y Cardiel para cancelar la fianza de su difunto hijo D. Martin Juncosa como procurador del referido juzgado, concediendo seis meses plazos á los que estén en el caso de oponerse á dicha cancelación.

Boletín oficial del día 15.

No se publicó.

Boletín oficial del día 16.

### ANUNCIOS.

1.º De la *Gaceta* del 14, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

2.º De la Diputación provincial conteniendo el extracto del acta de la sesión del día dos.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D. MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!!

### PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á medida y una peseta la caja. Van por Correo.

### Café nervioso medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 ptas. caja. Van correo.

### Pildoras Lourdes.

El mejor purgante anti-bélico y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 150 ptas. caja. Van por correo.

### IMPOTENCIA, DEBILIDAD

Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 ptas. caja, Van por Correo.

Panacea anti-sifilica, anti-venérea y anti-herpética. á 7'50 ptas. botella. Inyeccion Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada siendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; conservase indefinidamente su alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en la fecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

## TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

## PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

3.º De los presidentes de Mesa del distrito electoral de Figueras publicando las listas de votantes en las últimas elecciones para diputados provinciales.

### CIRCULARES.

1.º A los Ayuntamientos por el Gobierno civil (presupuestos provinciales) por no haber remitido algunos los presupuestos del ejercicio de 1888-89, conminándoles el máximo de multa que señala el art. 184 sino lo hacen dentro 15 dias.

2.º Del mismo centro, ordenando la busca y captura del preso fugado del Hospital civil de Segovia Manuel Calvo Rodriguez.

3.º Señalando el 28, 29 y 30 para subasta de pinos y caza menor en las respectivas poblaciones de Tosas en los dos primeramente indicados y Ger el último, por no haber tenido efecto la anterior subasta.

4.º De la Administracion de impuestos y propiedades (seccion de impuestos), transcribiendo un Real decreto publicado el 7 modificativo de la tarifa primera, el concepto «aceite de todas clases» adjunto á la ley de presupuestos de 7 de Julio último, á que hace referencia el párrafo quinto de su artículo.

### REAL ORDEN.

Sigue la Real orden circular de 22 de Octubre de 1869 emanada de Gobernacion, dando reglas para nombramiento de delegados por parte de los gobernadores no obstante el reglamento de delegados aprobado por Real decreto de 19 de Mayo de 1864, para aplicacion del párrafo tercero de la ley de 25 de Setiembre de 1863.

### Boletín oficial del día 17.

No se publicó.

### Boletín Oficial del día 18.

No se publicó.

### Boletín Oficial del día 19.

### ANUNCIOS.

1.º De la Gaceta del 17 relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

2.º De la Diputacion provincial publicando el extracto del acta de la sesion del 2.

3.º Del Comisario de guerra de esta plaza señalando el 20 de Diciembre segun pliego anterior, precios límites que se anunciaran y modelo adjunto para subasta por un año, por fracaso de dos anteriores y primera admision de proposiciones, á fin de celebrar una segunda, al objeto de abastecer tropas estantes y transeuntes de la villa de Olot.

4.º Del intendente del ejército del distrito de Cataluña, á fin de contratar por un año el abasto de aceite, carbon, paja para relleno de jergones y cabezales, petróleo y jabon á las factorías de Lérida, Tarragona y Figueras, convocando subasta para el 22 de Diciembre próximo en las Comisiones é Intendencia, bajo pliego visible al que quiera verio y á tenor de modelos adjuntos tanto de los litros ó kilogramos reclamados como de las condiciones que se ofrezcan, subsiguendo esta lo de precios límites.

5.º De la Academia de Artillería para proveer el 6